

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LEVY RINCÓN HERRAN
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 1130636655

No. DE CONTRATO: 2392-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía __X__
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE LOCUCIÓN Y PRODUCTOR PARA LAS PLATAFORMAS DE RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	28 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de agosto de 2025
MODIFICACIONES CONTRATO: AL	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será por el término de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
PRÓRROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 1 a 30 de noviembre de 2025
NÚMERO DE PAGO:	4

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A
------------------------------------	-----

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes. El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EN EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 77,50%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Numero de Planilla:	1077155399
Periodo cotizado:	Octubre 2025

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No. **11-47-101037706**

Compañía Aseguradora **Seguros del Estado S.A.**

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$2.800.000	28/08/2025	05/05/2026
CALIDAD DE SERVICIO	10%	\$2.800.000	28/08/2025	05/05/2026

Modificaciones a la Póliza

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N.A.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$28.000.000
ADICIONES:	N.A
REDUCCIONES:	N.A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$14.700.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$6.300.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$7.000.000

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____
---	--

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades
-----------------------------------	--

- 4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

La presente se firma a los 1 días del mes diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por: ALEXEI CASTAÑO KOSTIN
Serial del Certificado: 2d1c29c1afc3a21985
Entidad: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE RADIO - RADIO NACIONAL
Cargo: DIRECTOR DE RADIO
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 04.12.2025 11:21:19

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: ALEXEI CASTAÑO KOSTIN

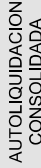
CARGO: DIRECTOR DE RADIO NACIONAL

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO										
DATOS PERSONALES										
FECHA:			1 de diciembre de 2025							
CIUDAD DE OPERACIÓN:			Bogotá							
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			LEVY RINCÓN HERRAN							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			1.130.636.655							
DIRECCIÓN:			CR 6 83 75 AP 401 ED LOS PIRINEOS							
TELÉFONO:			3 1 4 7 9 6 4 0 35							
CORREO ELECTRÓNICO:			levy-rincon@hotmail.com							
DATOS BANCARIOS										
ENTIDAD BANCARIA:			BANCOLOMBIA							
NÚMERO DE CUENTA:			74599215046							
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		x		CORRIENTE:			
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO										
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES										
NO. DE CONTRATO:			2392-2025							
OBJETO DEL CONTRATO:			El contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de locución y productor para las plataformas de RTVC.							
PERIODO CERTIFICADO										
NÚMERO DE PAGO		Día			Mes		Año		VALOR A PAGAR	
4		Desde	1	Hasta	30	NOVIEMBRE		2025		\$ 7.000.000,00
		Desde		Hasta						
		Desde		Hasta						\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR										\$ 7.000.000,00
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables								
"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"										
 FIRMA CONTRATISTA										



Tipo Planilla:	I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Periodo Cotización:	octubre de 2025
Periodo Servicio:	octubre de 2025

Razón Social	LEVY RINCON HERRAN		
Documento	CC1130636655	Dirección	CL 77 3 B N 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4405966
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

[illegible]

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Ausdos a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 768.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.368.000	\$ 0	\$ 1.368.000

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:	3
		Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	2392-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE LOCUCIÓN Y PRODUCTOR PARA LAS PLATAFORMAS DE RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEVY RINCÓN HERRAN
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXEI CASTAÑO KOSTIN
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTOR RADIO NACIONAL
PERIODO A REPORTAR:	De 1 a 30 de noviembre de 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI X NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la preproducción, producción y postproducción de los espacios para Radio Nacional de Colombia y las plataformas de RTVC, que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Realicé la preproducción, producción y postproducción del programa <i>Al fondo a la izquierda</i>. Dejo a continuación los links de los programas de este mes de noviembre: 4 NOVIEMBRE https://youtu.be/9P1uP0pl2cw 5 NOVIEMBRE https://www.youtube.com/watch?v=4rQyhm7pzbE 6 NOVIEMBRE https://youtu.be/NHTZijLv1XY 7 NOVIEMBRE https://youtu.be/firGDQAhK6g 11 NOVIEMBRE https://youtu.be/G-BS4dLUX5U 12 NOVIEMBRE https://youtu.be/0RXK_pwS50k 13 NOVIEMBRE https://youtu.be/Zw82bt06vgw 14 NOVIEMBRE https://youtu.be/YMQH0rRo1bA 18 NOVIEMBRE https://youtu.be/AecuNwjLWuc 19 NOVIEMBRE https://www.youtube.com/watch?v=9X_4-ZPhSg8 20 NOVIEMBRE https://youtu.be/C52xmrey19Q 21 NOVIEMBRE https://youtu.be/kuihK4seKnI 24 NOVIEMBRE

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-25
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 1/10/2021
	https://youtu.be/5fGADPc3Hwc 25 NOVIEMBRE https://youtu.be/kJV9_yyh8Qs 26 NOVIEMBRE https://youtu.be/i5FmVYpxUkg 27 NOVIEMBRE https://youtu.be/Q1eKpRiTvw4 28 NOVIEMBRE https://youtu.be/kuihK4seKnI	
2. Realizar las locuciones, promociones, identificaciones, presentaciones, piezas sonoras y demás lecturas e interpretaciones de contenidos sonoros para las plataformas de Radio Nacional de Colombia.	Realicé la locución del programa <i>Al fondo a la izquierda</i>.   Al fondo a la izquierda Radio Nacional de Colombia 97.1 k suscriptores 2,790 vistas · Se transmitió en vivo el 19 nov 2025 Levy Rincón llega a las tardes de Radio Nacional, en un programa de marmotos para marmotos, no apto para corruptos, que promete desnudar la política y la actualidad colombiana.	
3. Cumplir con el llamado para grabar las locuciones sonoras para la emisora que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Cumplí los llamados que me solicitaron en las cabinas de Radio Nacional, además de la presentación, de lunes a viernes de 4:30 a 5:30 p.m., del programa <i>Al fondo a la izquierda</i>.	
4. . Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.	Realicé todas las actividades aplicando las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa, garantizando el cumplimiento de los lineamientos editoriales y éticos correspondientes.	
5. Participar en los consejos de redacción, producción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación	Asistí a las reuniones citadas por la Subgerencia de Radio. Me reuní con el supervisor de mi contrato.	

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-25
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 3
			Fecha: 1/10/2021

y demás reuniones que programe el supervisor del contrato.	
6. Hacer seguimiento a los trámites y procesos administrativos de la Subgerencia de Radio y de ser posible dar solución inmediata a los inconvenientes que puedan presentarse en el desarrollo de los mismos.	Di respuesta a los PQR que me solicitaron, de manera verbal, para que en la parte administrativa se les diera el respectivo trámite.
7. Realizar la producción, locución y narración de textos para distintos productos de la Subgerencia de Radio de RTVC.	Realicé la producción, locución y narración del programa <i>Al fondo a la izquierda</i> .
8. Realizar sus actividades en forma mancomunada y articulada con los demás encargados de desarrollar las actividades de producción delegada asignadas a los proyectos de la Subgerencia de Radio.	Desarrollé mi trabajo con el apoyo de los periodistas de Radio Nacional, el personal de máster y los productores.
9. Proponer los cambios y/o correcciones de los textos que considere puedan mejorar la calidad del producto, la entrega del mensaje y la comprensión del contenido.	Aporté mis conocimientos para reforzar los mensajes, respetando la misionalidad de RTVC. Realicé todas las actividades solicitadas.
10. Aportar con su conocimiento ideas enriquecedoras que refuercen los mensajes institucionales, conservando la misión y objetivo de cada mensaje.	Aporté los comentarios y contribuciones que consideré pertinentes dentro de los contenidos de Radio Nacional.
11. Las demás que sean asignadas por el supervisor en el desarrollo del objeto contractual.	Realicé todas las actividades solicitadas por mi supervisor

Observaciones:

--

Anexos:

<https://youtu.be/9P1uP0pl2cw>
<https://www.youtube.com/watch?v=4rQyhm7pzbE>
<https://youtu.be/NHTZijLv1XY>
<https://youtu.be/firGDQAhK6g>
<https://youtu.be/G-BS4dLUX5U>
https://youtu.be/0RXK_pwS50k
<https://youtu.be/Zw82bt06vgw>
<https://youtu.be/YMQH0Ro1bA>
<https://youtu.be/AeeuNwjLWuc>
https://www.youtube.com/watch?v=9X_4-ZPhSg8
<https://youtu.be/C52xmreyl9Q>
<https://youtu.be/kuihK4seKnI>
<https://youtu.be/5fGADPc3Hwc>
https://youtu.be/kJV9_yyh8Qs
<https://youtu.be/i5FmVYpxUkq>
<https://youtu.be/Q1eKpRiTvv4>
<https://youtu.be/kuihK4seKnI>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	3
			Fecha:	1/10/2021



El presente informe se firma a los 01 días del mes de DICIEMBRE de 2025.


FIRMA CONTRATISTA

VoBo: ALEXEI CASTAÑO KOSTIN- DIRECTOR RADIO NACIONAL

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.